

En la Ciudad de Zacatlán, Estado de Puebla, siendo las once horas treinta y cinco minutos del día miércoles 10 de diciembre del año dos mil veinte, estando reunidos en las instalaciones del Rastro Regional Zacatlán Chignahuapan los Ciudadanos: Ing. Oscar Barrios Herrera, Ing. David López del Valle, C. Gregorio Elizalde Cerón, C. Adalberto Hernández Velasco, C. Jenaro Arias López, Mvz. Guillermo Serrano Jiménez en representación del Director de Sanidad e Inocuidad Pecuaria de la SDR del Estado de Puebla, en su carácter de Presidente, Comisario Público y Vocales, respectivamente, Miembros del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado del Municipio de Zacatlán denominado "Rastro Regional Zacatlán-Chignahuapan" e Ing. Ramón Eduardo Oropeza Frank, Director General; con el objeto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del citado Órgano Directivo -----

-----PRIMERO.- De manera previa se hace constar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción V, del Decreto de Creación del Organismo, el C. Ing. Oscar Barrios Herrera, realizó convocatoria previa. Acto continuo, en uso de la palabra, el Ing. Oscar Barrios Herrera, Presidente del Consejo de Administración del Organismo, da la bienvenida y agradece su comparecencia a los asistentes; de manera que con fundamento en los artículos 13 y 15 fracción VI, 16 fracción I y II del Decreto de Creación del Organismo, siendo las once horas con treinta minutos de esta fecha, declara la apertura e inicio de los trabajos de esta Sesión Ordinaria, para el desarrollo de la misma, procede a pasar lista de asistencia, una vez concluida esta, informa que se encuentran presentes (4) Vocales, Comisario y Presidente del Consejo de Administración. A continuación el Ing. Oscar Barrios Herrera, Presidente del Consejo de Administración del Organismo, manifiesta que considerando que se encuentra la mayoría de los miembros del Organismo Directivo existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión, por lo que se declara legalmente instalada y por tanto su apertura.-----

-----SEGUNDO.- En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Administración, manifiesta se proceda desahogar el punto dos del orden del día; haciendo saber a los Consejeros asistentes de la Sesión, que para su desarrollo se da lectura a la propuesta del Orden del Día, por lo que da lectura al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de Asistencia y bienvenida.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta relativa a la Sesión Ordinaria anterior.
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al mes de octubre de 2020.
6. Presentación y aprobación de movimientos al presupuesto.
7. Presentación y aprobación de cédulas de impuesto predial, derechos de suministro de agua, derechos por registro civil, corte de caja y flujos de egresos correspondientes al mes de octubre de 2020.
8. Presentación y aprobación de Formatos Trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera 2020 (del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020).
9. Presentación y aprobación de gratificación anual 2020.
10. Presentación de plan y presupuesto para el ejercicio 2021 por parte de los municipios de Zacatlán y Chignahuapan.
11. Presentación de comportamiento de matanza correspondiente al 2020.
12. Presentación de informe de decomisos y aseguramientos.
13. Asuntos Generales.
14. Clausura.

----- TERCERO. - Una vez concluida la lectura del Orden del día, el Ing. Oscar Barrios Herrera, Presidente del Consejo de Administración del Organismo, informa a los integrantes del mismo que se han desahogado los puntos 1 y 2 por lo que se somete a la consideración de los miembros del Consejo, el proyecto del Orden del Día. Acto continuo, el C. Presidente del Consejo de Administración del Organismo solicita, que quienes estén por la aprobación del Orden del Día lo manifiesten de manera expresa levantando la mano, concluida ésta, informa que por unanimidad de (5) votos, en sentido afirmativo, se aprueba el Orden del Día.-----

----- CUARTO.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Administración, manifiesta se proceda desahogar el punto cuatro: Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente a la sesión ordinaria del día miércoles 22 de octubre de 2020. Acto continuo se procede a dar lectura al acta anterior, misma que por unanimidad de (5) votos a favor es aprobada.-----

----- QUINTO.- En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Administración procede a desahogar el punto cinco: Presentación y aprobación de los Estados Financieros Correspondientes al mes de octubre de 2020. Acto seguido se hace la presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre 2020, una vez que se da lectura a estos, el presidente del Consejo de Administración somete a votación el punto en estudio mismo que por unanimidad de (5) votos a favor es aprobado, quedando de la siguiente manera:

RASTRO REGIONAL
ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN

RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN
Pebla

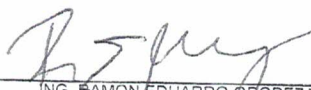
Estado de Actividades
Del 01/oct/2020 al 31/oct/2020

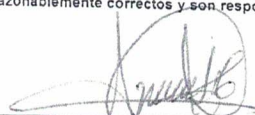
Usuario supervisor
Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 08/dic/2020
10:56 a.m.

	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
DERECHOS	\$191,789.00	\$177,890.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$191,789.00	\$177,890.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$53,952.11	\$80,000.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$245,741.11	\$257,890.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$183,715.03	\$174,786.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$108,963.79	\$122,633.37
SERVICIOS GENERALES	\$16,784.62	\$13,263.82
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$58,966.62	\$38,869.34
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$183,715.03	\$174,786.53
	\$62,026.08	\$83,103.47

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


ING. RAMON EDUARDO OROPEZA FRANK
DIRECTOR GENERAL


C.P. AZUCENA HERNANDEZ VELAZCO
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

SEXTO.- En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Administración procede a desahogar el punto seis: Presentación y aprobación de movimientos al presupuesto. Dando lectura a éstos; el presidente del consejo somete a votación mismo que por unanimidad de (5) votos a favor es aprobado, quedando de la siguiente manera:



RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN

Pebla

Póliza: P00268 Del 01/10/2020

Fecha y hora de Impresión 14/dic/2020 04:54 p.m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 25 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE SESION DE CONSEJO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-141-PS235-201-2541-1	Materiales, accesorios y suministros	\$500.00		Monto Modificado
0002	8220-141-PS235-201-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros		\$500.00	Monto Modificado
0003	8230-141-PS235-201-2541-1	Materiales, accesorios y suministros		\$500.00	Monto Modificado
0004	8230-141-PS235-201-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros	\$500.00		Monto Modificado
Sumas iguales =>			1,000.00	1,000.00	



RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN

Pebla

Póliza: P00269 Del 01/10/2020

Fecha y hora de Impresión 14/dic/2020 04:56 p.m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 26 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE SESION DE CONSEJO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-141-PS235-201-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros	\$500.00		Monto Modificado
0002	8220-141-PS235-201-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros		\$500.00	Monto Modificado
0003	8230-141-PS235-201-2521-1	Fertilizantes, pesticidas y otros		\$500.00	Monto Modificado
0004	8230-141-PS235-201-3261-1	Arrendamiento de maquinaria, otros	\$500.00		Monto Modificado
Sumas iguales =>			1,000.00	1,000.00	



RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN

Pebla

Póliza: P00276 Del 01/10/2020

Fecha y hora de Impresión 14/dic/2020 04:55 p.m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 27 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE SESION DE CONSEJO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-141-PS235-101-2611-1	Combustibles G. Corriente		\$2,700.00	Monto Modificado
0002	8220-141-PS235-201-1341-1	Compensaciones G. Corriente	\$2,700.00		Monto Modificado
0003	8230-141-PS235-101-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$2,700.00		Monto Modificado
0004	8230-141-PS235-201-1341-1	Compensaciones G. Corriente		\$2,700.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			5,400.00	5,400.00	



RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN

Pebla

Póliza: P00280 Del 01/10/2020

Fecha y hora de Impresión 16 dic/2020 01:12 p.m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 28 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE SESION DE CONSEJO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-141-PS235-101-2611-1	Combustibles G. Corriente		\$1,030.00	Monto Modificado
0002	8220-141-PS235-201-2721-1	Prendas de seguridad y protección	\$1,030.00		Monto Modificado
0003	8230-141-PS235-101-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$1,030.00		Monto Modificado
0004	8230-141-PS235-201-2721-1	Prendas de seguridad y protección		\$1,030.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			2,060.00	2,060.00	



RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN

Pebla

Póliza: P00281 Del 01/10/2020

Fecha y hora de Impresión 14/dic/2020 04:55 p.m.
Página 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 29 (Traspaso) Ejercicio : 2020 ACTA DE SESION DE CONSEJO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-141-PS235-101-2611-1	Combustibles G. Corriente		\$500.00	Monto Modificado
0002	8220-141-PS235-201-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$500.00		Monto Modificado
0003	8230-141-PS235-101-2611-1	Combustibles G. Corriente	\$500.00		Monto Modificado
0004	8230-141-PS235-201-2911-1	Herramientas menores G. Corriente		\$500.00	Monto Modificado
Sumas iguales =>			1,000.00	1,000.00	

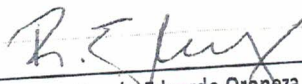
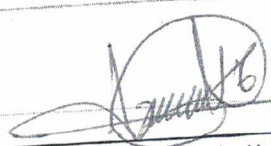
-----SEPTIMO. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Administración, manifiesta se proceda desahogar el punto siete: Cédulas de Impuesto Predial Derechos de suministro de agua, derechos por Registro Civil, Corte de Caja y Flujos de Egresos, correspondientes al mes de octubre de 2020. El Ing. Oscar Barrios Herrera, Presidente del Consejo de Administración solicita al consejo su opinión o alguna observación para someter el punto para su aprobación, a lo que los consejeros responden no tener observaciones ni comentarios, por lo que se procede a solicitar que quienes estén por la aprobación lo manifiesten levantando la mano. La propuesta se somete a votación mismo que por unanimidad de (5) votos a favor es aprobado.-----

-----OCTAVO. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Administración, manifiesta se proceda desahogar el punto ocho: Presentación y aprobación de Formatos Trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera 2020 (del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020), una vez que se da lectura a estos, el presidente del Consejo de Administración somete a votación el punto en estudio mismo que por unanimidad de (5) votos a favor es aprobado.

RASTRO REGIONAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN (a) Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 2019 y al 30 de Septiembre de 2020 (b) (PESOS)					
Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)	Concepto (c)	2020 (d)	31 de diciembre de 2019 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a) Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	\$ 12,416.29	\$ 42,205.47	a) Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	\$ 365,060.98	\$ 342,687.62
a1) Efectivo	\$ 22.89	\$ 14,304.74	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 48,421.69	\$ 46,821.69
a2) Bancos/ Tesorería	\$ 12,392.40	\$ 27,900.73	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 103,513.41	\$ 84,278.17
a3) Bancos/Depositos y Otros	\$ -	\$ -	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	\$ -	\$ -	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a5) Fondos con Alotación Específica	\$ -	\$ -	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ -	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$ -	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 121,005.53	\$ 119,467.41
b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	\$ 860,023.51	\$ 704,331.27	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b1) Inversiones Financieras a Corto Plazo	\$ -	\$ -	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 92,120.35	\$ 92,120.35
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 20.80	\$ 20.80	b) Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	\$ -	\$ -
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2,958.00	\$ 3,953.00	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$ -	\$ -	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b5) Deudores por Anticipo de la Tesorería a Corto Plazo	\$ -	\$ -	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$ -	\$ -
b6) Prestamos Otorgados a Corto Plazo	\$ -	\$ -	c) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	\$ -	\$ -
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 857,716.71	\$ 790,557.47	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	\$ -	\$ -
c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	\$ -	\$ -	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$ -	\$ -
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	d) Títulos y Valores a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e) Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	\$ -	\$ -
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$ -	\$ -
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d) Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	\$ -	\$ -	f) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	\$ -	\$ -
d1) Inventario de Mercaderías para Venta	\$ -	\$ -	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d2) Inventario de Mercaderías Terminadas	\$ -	\$ -	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d3) Inventario de Mercaderías en Proceso de Elaboración	\$ -	\$ -	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$ -	\$ -	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$ -	\$ -
d5) Bienes en Tránsito	\$ -	\$ -	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$ -	\$ -
e) Atracciones	\$ -	\$ -	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$ -	\$ -
f) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	\$ -	\$ -	g) Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	\$ -	\$ -
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ -	\$ -	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -
f2) Estimación por Deterioro de inventarios	\$ -	\$ -	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	\$ -	\$ -
g) Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	\$ -	\$ -	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	\$ -	\$ -
g1) Valores en Garantía	\$ -	\$ -	h) Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	\$ -	\$ -
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	\$ -	\$ -	h1) Intereses por Clasificar	\$ -	\$ -
g3) Bienes Derivados de Embarques, Desembarques, Arrogamientos y Dación en Pago	\$ -	\$ -	h2) Reaudición por Participar	\$ -	\$ -
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	\$ -	\$ -	h3) Otros Pasivos Circulantes	\$ -	\$ -
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	\$ 873,048.80	\$ 837,136.74	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	\$ 365,060.98	\$ 342,687.62
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a) Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ -	\$ -	a) Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
b) Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$ -	\$ -	b) Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
c) Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -	c) Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -
d) Bienes Muebles	\$ 522,105.52	\$ 513,418.11	d) Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$ -	\$ -
e) Activos Intangibles	\$ -	\$ -	e) Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$ -	\$ -
f) Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	\$ 50,916.26	\$ 50,916.26	f) Provisiones a Largo Plazo	\$ -	\$ -
g) Activos Diferidos	\$ -	\$ -	IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	\$ -	\$ -
h) Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	\$ 365,060.98	\$ 342,687.62
i) Otros Activos no Circulantes	\$ -	\$ -	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
II. Total de Activos No Circulantes (II = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	\$ 471,189.35	\$ 462,501.85	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	\$ 2,343.52	\$ 2,343.52
I. Total del Activo (I = IA + II)	\$ 1,344,238.16	\$ 1,299,638.59	a) Aportaciones	\$ 2,343.52	\$ 2,343.52
			b) Donaciones de Capital	\$ -	\$ -
			c) Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$ -	\$ -
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	\$ 976,833.66	\$ 954,607.45
			a) Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 22,226.21	\$ 543,242.52
			b) Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 956,023.73	\$ 412,781.21
			c) Revalúos	\$ -	\$ -
			d) Reservas	\$ -	\$ -
			e) Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 1,416.28	\$ 1,416.28
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b)	\$ -	\$ -
			a) Resultado por Pérdida Monetaria	\$ -	\$ -
			b) Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$ -	\$ -
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	\$ 979,177.18	\$ 956,950.97
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	\$ 1,344,238.16	\$ 1,299,638.59

-----NOVENO.- En uso de la palabra el presidente del consejo de Administración procede a desahogar el punto nueve: Presentación y aprobación de gratificación anual 2020, una vez desahogado el punto en estudio se somete a votación, mismo que por unanimidad de (5) es aprobado quedando de la siguiente manera:

		Rastro Regional Zacatlán-Chignahuapan RFC: RRZ090219112 Gratificación Anual del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 Departamento Administrativo / Operativo, Sanitario					
No.	Nombre del Empleado	Unidad Administrativa / Cargo	Total de Días Pagados	Gratificación	Gratificación Exenta	ISR Retenido	GRATIFICACION POR RECIBIR
1	Rodrigo González Vázquez	Operativo	365	2,954.72	2,606.40	37.90	2,916.82
2	Maria Hilaria Cortez Martínez	Operativo	365	2,489.06	2,606.40	-	2,489.06
3	Pedro Cruz Francisco	Operativo	270	2,102.68	2,606.40	-	2,102.68
4	Alfredo Gonzalez Cortes	Operativo	344	3,890.21	2,606.40	139.68	3,750.53
5	Felipe González Cortes	Operativo	365	2,842.52	2,606.40	25.69	2,816.83
6	Luis Nava Villalba	Operativo	360	2,803.58	2,606.40	21.45	2,782.12
7	Teodoro Díaz Hernández	Operativo	121	825.14	2,606.40	-	825.14
8	José Díaz Hernández	Operativo	324	2,523.22	2,606.40	-	2,523.22
9	Marisol Hernández Barrientos	Operativo	110	643.50	2,606.40	-	643.50
10	Domingo Nava Villalba	Operativo	301	2,052.62	2,606.40	-	2,052.62
11	Teresa Cruz Vazquez	Operativo	278	1,626.29	2,606.40	-	1,626.29
12	Afonso Cabrera Ruiz	Operativo	169	1,316.12	2,606.40	-	1,316.12
13	Lino Ruiz Barrera	Operativo	87	567.10	2,606.40	-	567.10
14	Trinidad Carmona Cortez	Operativo	365	3,903.28	2,606.40	141.10	3,762.18
15	Iveth Vázquez López	Auxiliar Administrativo	283	1,844.69	2,606.40	-	1,844.69
16	Faustino Oloarte Cabrera	Auxiliar Contable	365	3,089.65	2,606.40	52.58	3,037.07
17	Azucena Hernández Velasco	Subdirector Administrativo	365	6,182.38	2,606.40	763.83	5,418.55
			41,656.75			1,182.22	40,474.53

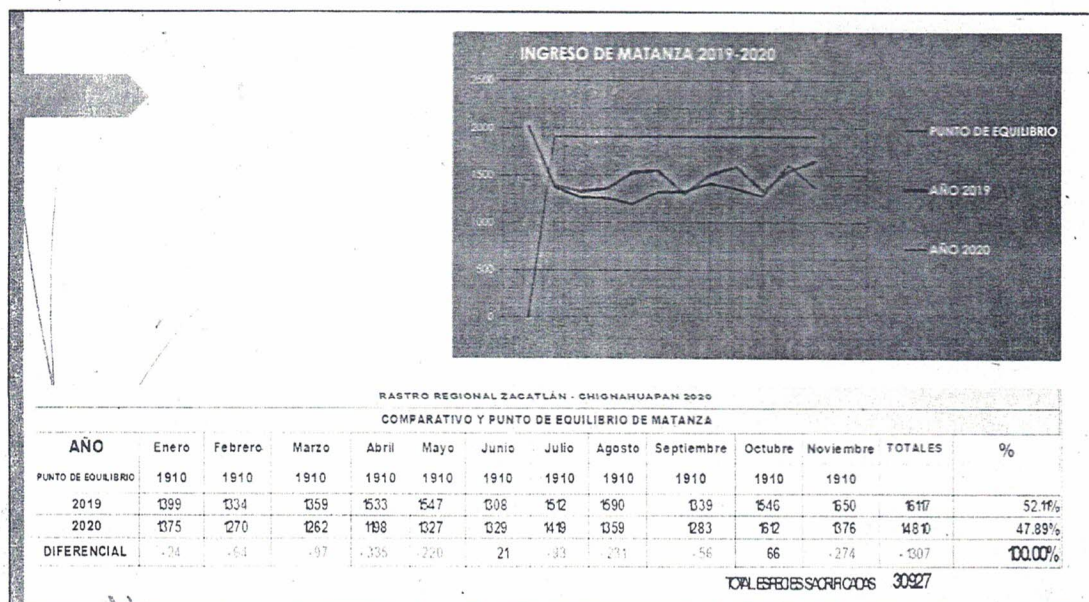
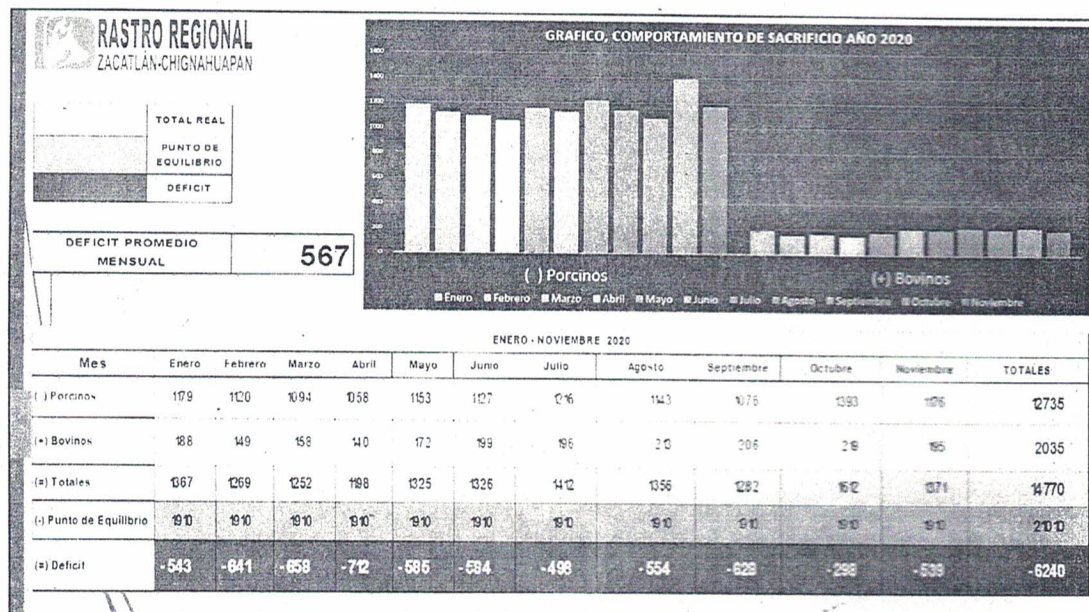
 Ing. Ramón Eduardo Oropeza Frank Director General	 C.P. Azucena Hernandez Velasco Subdirector Administrativo
--	---

-----DECIMO.- En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Administración, manifiesta se proceda desahogar el punto diez: Presentación de plan y presupuesto para el ejercicio 2021 por parte de los municipios de Zacatlán y Chignahuapan. En uso de la palabra el presidente del Consejo de Administración menciona que por parte del Municipio de Zacatlán la aportación mensual por la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N) que se viene realizando, seguirá siendo durante el ejercicio 2020, por lo que también se pone en la mesa el tema del incremento a las tarifas para el ejercicio 2021, derivado de que los ingresos del Rastro son insuficientes para cubrir los principales gastos fijos, dar mantenimiento preventivo y demás necesidades del mismo; además de que el costo de sacrificio no ha sido afectado desde el 01 de enero de 2018 y aún está vigente, por lo que se propone hacer un incremento a la tarifa, calculado sobre el déficit mensual del ingreso promedio, sobre el gasto fijo promedio (sin considerar gastos variables o extraordinarios) más la inflación anual, teniendo como resultado la cifra en aumento de \$25.00 pesos para el próximo año 2021, una vez expuesto este razonamiento y dado que ya en Sesiones Anteriores, incluso desde el ejercicio 2019 se habían presentado distintos escenarios financieros para lograr la estabilidad económica, se toma el acuerdo de incrementar las tarifas por el servicio de Degüello para el ejercicio 2021, el presidente del Consejo de Administración pide levanten la mano quien esté de acuerdo en aprobar este punto. Acto seguido y con (4) cuatro puntos a favor y (1) uno en contra, por parte del C. Adalberto Hernández Velazco, se aprueban las tarifas para el ejercicio 2021, quedando de la siguiente manera:

TARIFAS PARA EL EJERCICIO 2021

Especie	Degüello	Refrigeración	Total
Bovino	\$ 170.00	\$ 5.00	\$ 175.00
Porcino	\$ 130.00	\$ 5.00	\$ 135.00
Ovino	\$ 110.00	\$ 5.00	\$ 115.00
Jabalí	\$ 170.00	\$ 5.00	\$ 175.00

----- DECIMO PRIMERO. -En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Administración, manifiesta se proceda desahogar el punto once: Presentación de comportamiento de matanza correspondiente al 2020. Acto seguido se hace la presentación.



----- DECIMO SEGUNDO.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Administración procede a desahogar el punto doce; Presentación de informe de decomisos y aseguramientos, por lo que cede la palabra al Subdirector Operativo del Rastro Regional Zacatlán Chignahuapan, MVZ. Mariano Carbajal Luna, quien en su intervención informa sobre los decomisos que se han hecho durante el periodo del 01 de enero a la fecha y una breve explicación del uso del clenbuterol (contaminante del cual tienen que estar libres los productos cárnicos) motivo por el cual 4 canales de bovino fueron asegurados en su totalidad por las Unidades Sanitarias correspondientes.

DECOMISOS ENERO-DICIEMBRE 2020

ESPECIE:	PORCINOS	ESPECIE:	BOVINOS
HIGADOS	445	HIGADOS	346
INTESTINO DELGADO	326	UTEROS	40
INTESTINO GRUESO	38	UBRES	44
PULMONES	117	INTESTINO GRUESO	57
PANZA	43	INTESTINO DELGADO	7
DECOMISO TOTAL PORCINOS	5	PULMONES	26
TOTAL	974	DECOMISO TOTAL BOVINOS	4
		TOTAL	524

TOTAL DECOMISOS	1498
-----------------	------



RASTRO REGIONAL
ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN



RETENCIÓN/SEPARACIÓN DE CANALES, CABEZAS Y VISCERAS.

ARTÍCULO 404 FRACCIÓN XIII DE LA LEY GENERAL DE SALUD.

Las demás de índole sanitaria que determinen las autoridades sanitarias competentes, que puedan evitar que se causen o continúen causando riesgos o daños a la salud, Son de inmediata ejecución las medidas de seguridad señaladas en el presente artículo.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-194-SSA1-2004.

1. Objetivo y campo de aplicación

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria para las personas físicas o morales que se dedican al sacrificio, faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio de sus productos.

AMBITOS DE COMPETENCIA Y MARCO REGULATORIO



SAGARPA LA PRODUCCION PRIMARIA

• Ley Orgánica de la Administración Federal y Estatal: Es la base del control sobre productos comestibles y vigilar el cumplimiento de la Ley General de Salud y demás disposiciones aplicables.

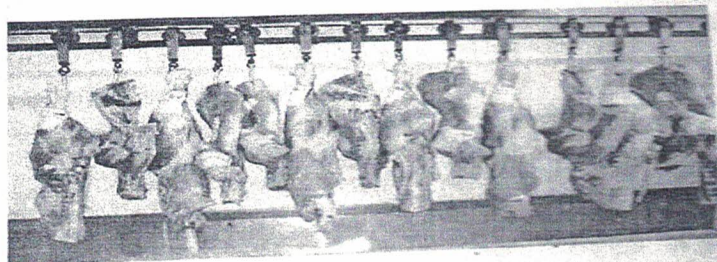
• Ley General de Salud (LGS): Los Gobiernos de las Entidades Federativas deberán ejercer la verificación y control sanitario de los establecimientos que expendan o suministren de público alimentos, basándose en las normas oficiales mexicanas.

• Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios (RCS): Indica que no se podrán distribuir, vender o suministrar canales, carne y vísceras para consumo humano cuando rebasen los límites de contaminantes establecidos en las normas correspondientes.

• NOM-194-SSA1-2004: Cataloga al clambuterol como un contaminante, e indica que los productos cárnicos de origen bovino deben estar libres de este.

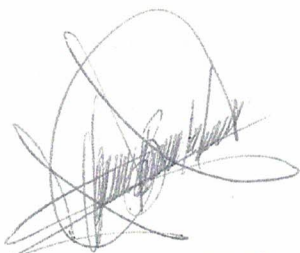
SALUD EL PROCESO Y LOS PRODUCTOS COMESTIBLES

«Clambuterol detectado», las canales, cabezas y vísceras son aseguradas y quedan a disposición de la COFEPRIS.
(ARTICULO 404 FRACCIÓN X).



-----DECIMO TERCERO. - Asuntos generales: Debido al incumplimiento por parte del municipio de Chignahuapan a los convenios de colaboración firmados por los Municipios de Zacatlán y Chignahuapan donde se estipula que éstos deberán aportar una cantidad de \$300,000.00 hasta que el Rastro Regional Zacatlán Chignahuapan alcance su sostenibilidad y autonomía financiera, en esta sesión se ha evidenciado la no participación de este municipio durante lo que va de la administración 2018-2021, por lo que en sesiones anteriores el Ing. José Antonio Guevara Montiel ha expresado su postura de darse de baja en la ocupación del cargo de secretario dentro del Consejo de Administración quien también ha externado ya no querer participar en Sesiones de Consejo, en este caso se comenta que es inadmisibles que integrantes del Consejo de Administración del Rastro incurran en delitos como el uso de clenbuterol en la engorda de ganado bovino, por lo que se llega el acuerdo que se requerirá mediante oficio hagan su solicitud para dejar el cargo, ya que en el mes de enero de 2021 se deberán ratificar los cargos de los miembros de este Consejo de Administración, por lo que se comenta que de acuerdo al Decreto de Creación los ocupantes de estos cargos deberán cumplir con prestar atención a todo lo relativo a este Decreto así como la literatura de normatividad y legislación aplicable a este Organismo Público Descentralizado, tales como Normas y leyes que rigen al Rastro, emitidas por los diferentes niveles de gobierno federal, estatal y municipal; así como apegarse al Reglamento y Manuales de Operación del mismo Rastro, interviene y el M.V.Z. Guillermo Serrano Jiménez, representante de la SDR del estado de Puebla y se compromete a ser un vínculo con la secretaría de salud, a través de las respectivas autoridades de las demás secretarías, propone continuar haciendo oficios, invitando a las autoridades a participar con este proyecto. Se comenta también sobre que no hay una política pública transversal a nivel de secretarías y que un posible cierre del Rastro representaría un escándalo mediático puesto que el impacto sanitario abarcaría grandes dimensiones, puesto que la salud debería ser lo más importante respecto a la ciudadanía, en otro punto y haciendo uso de la palabra el Subdirector Operativo del Rastro, el M.V.Z. Mariano G. Carbajal Luna, menciona que, el ingresar animales sin guía de tránsito representa violar la norma, pide a los consejeros notificar a los usuarios y solicita tomar el acuerdo de ingresar los animales a las instalaciones del Rastro con su guía de tránsito, no habrá facilidades ni plazos de 24 horas, puesto que el servicio de la Ganadera en lo que respecta al municipio de Zacatlán mejoro notablemente. Se discute el tema de establecer una vinculación entre el proveedor confiable que se le pueda recomendar al mercado consumidor, mediante eso garantizar que los animales llegaran en buen estado, para con ello evitar problemas el Rastro con los Tablajeros, puesto que la mayoría de los animales llegan estresados, los maltratan al descargar de sus camiones o camionetas y algunos han muerto en corrales, debido a esto se han decomisado pues así lo marcan las normas sanitarias. -----

----- DECIMO CUARTO. - Clausura, una vez concluidos los puntos del Orden del día, se levanta la presente acta sienta las catorce horas con cincuenta minutos del día miércoles 10 de diciembre de 2020, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.



ING. OSCAR BARRIOS HERRERA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN PUEBLA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DEL O.P.D DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN"

ING. DAVID LÓPEZ DEL VALLE
COMISARIO PÚBLICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DEL O.P.D DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN"

ING. JOSÉ ANTONIO GUEVARA MONTIEL
ASESOR MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN PUEBLA
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DEL O.P.D. DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN"



PROF. JENARO ARIAS LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL
ESPECIALIZADA DE PRODUCTORES DE OVINOS DE ZACATLÁN
VOCAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DEL O.P.D. DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN"

C. GREGORIO ELIZALDE CERÓN.
ASOCIACION GANADERA LOCAL GENERAL DE CHIGNAHUAPAN.
VOCAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DEL O.P.D. DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN"

C. CECILIO ADALBERTO HERNANDEZ VELAZCO
PRESIDENTE DE LA UNION DE TABLAJEROS DE ZACATLÁN
VOCAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DEL O.P.D. DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLAN-CHIGNAHUAPAN"

C. CESAR MONTIEL REYES
PRESIDENTE DE LA UNION DE TABLAJEROS DE CHIGNAHUAPAN
VOCAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DEL O.P.D. DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN"

M.V.Z. GUILLERMO SERRANO JIMENEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE SANIDAD E INOCUIDAD PECUARIA
DE LA SDR DEL ESTADO DE PUEBLA
VOCAL PROPIETARIO DEL CONSEJO DEL O.P.D. DENOMINADO
"RASTRO REGIONAL ZACATLÁN-CHIGNAHUAPAN"